



MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 445/2026

“POR LA CUAL SE APRUEBAN LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CARRERAS DE GRADO Y PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA (UA)”

Asunción, 23 de junio de 2026.

VISTA

Las disposiciones previstas en la Ley N° 4995/2013 “*De Educación Superior*”, la Resolución CONES N° 232/2024, la Resolución CONES N° 515/2020 y sus modificaciones, la Resolución CONES N° 221/2024 y sus modificaciones, y la Resolución General CONES N° 17/2025;

CONSIDERANDO

Que, la Universidad Americana (UA), ha presentado los proyectos académicos de actualización de las carreras de grado y programas de posgrado, a fin de que sean aprobados y actualizados por el CONES, conforme al artículo 9 de la Ley N° 4995/2013.

Que, conforme a Resolución CONES N° 232/2024, la Resolución CONES N° 515/2020 y sus modificaciones, la Resolución CONES N° 221/2024 y sus modificaciones, y la Resolución General CONES N° 17/2025, las dependencias técnicas del CONES han procedido al análisis de los proyectos académicos presentados, y han emitido dictamen favorable en las cuatro dimensiones: académica, infraestructura, jurídica y económica.

Que, con base en estas consideraciones, la Dirección de Gestión de Proyectos elevó para su tratamiento, las propuestas de aprobaciones, conforme a la Resolución General CONES N° 17/2025.

Que, el CONES, conforme a las atribuciones conferidas por la Ley 4995/2013, **en su sesión plenaria del 23 de junio de 2026**, resolvió otorgar la actualización de los proyectos académicos presentados.

POR TANTO,

El Consejo Nacional de Educación Superior, en uso de sus atribuciones legales;

RESUELVE

VISIÓN: Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.





MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 445 /2026

“POR LA CUAL SE APRUEBAN LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CARRERAS DE GRADO Y PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA (UA)

Artículo 1º.

APROBAR la actualización de las carreras de grado y programas de posgrado de la Universidad Americana (UA), conforme al siguiente detalle:

EXPEDIENTE /MECO	PROCESO	DEPENDENCIA	SEDE / FILIAL	OFERTA ACADÉMICA	MODALIDAD	TITULACIÓN	ÁREA DEL SABER	DURACIÓN	HORAS	CAPY
MECO01-2108	Actualización	Facultad de Comunicación, Artes y Ciencias de la Tecnología	Sede Central Asunción	Ingeniería en Informática	Presencial	Ingeniero en Informática	Ingeniería y Tecnología	5 años	THD: 4104 THI: 4572 THA: 8676	346.9
1439-24-U10	Actualización	Facultad de Comunicación, Artes y Ciencias de la Tecnología	Sede Central Asunción	Licenciatura en Diseño Grafico	Presencial	Licenciado en Diseño Grafico	Ciencias Sociales	4 años	THD: 3353 THI: 4145 THA: 7498	300
1385-24-U10	Actualización	Escuela de Postgrado	Sede Central Asunción	Maestría en Gestión Estratégica del Talento Humano	Presencial	Magister en Gestión Estratégica del Talento Humano	Ciencias Sociales	14 meses	THD: 792 THI: 792 THA: 1548	52.8
1331-24-U10	Actualización	Escuela de Postgrado	Sede Central Asunción	Maestría en Administración y Dirección de Empresas	Presencial	Magister en Administración y Dirección de Empresas	Ciencias Sociales	15 meses	THD: 792 THI: 792 THA: 1548	52.8
1404-24-U10	Actualización	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	Sede Central Asunción	Licenciatura en Marketing y Publicidad	Presencial	Licenciado/a en Marketing y Publicidad	Ciencias Sociales	4 años	THD: 2879 THI: 5088 THA: 7967	318.4
1287-24-U10	Actualización	Escuela de Postgrado	Sede Central Asunción	Maestría en Gestión de Proyectos	Presencial	Magister en Gestión de Proyectos	Ciencias Sociales	14 meses	THD: 792 THI: 792 THA: 1584	52.8

VISIÓN: Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.

Cerro Corá N° 1038 entre EEUU y Brasil
Tel: 021-3397556

www.cones.gov.py
secretaria@cones.gov.py





MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° /2026

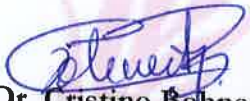
**“POR LA CUAL SE APRUEBAN LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CARRERAS
DE GRADO Y PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD
AMERICANA (UA)”**

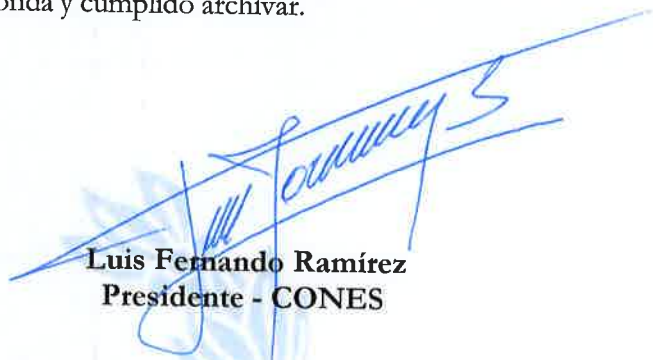
Artículo 2°.

DISPONER que el incumplimiento por acción u omisión de lo establecido en las normativas que regulan la educación superior será enmarcado según lo previsto en el artículo 87° de la Ley N° 4995/2013 “*De Educación Superior*”.

Artículo 3°.

COMUNICAR a quien corresponda y cumplido archivar.


Pbro. Dr. Cristino Bohnert Bauer
Secretario – CONES


Luis Fernando Ramírez
Presidente - CONES



VISIÓN: Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.